



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00473/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00294 de fecha 18 de abril de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1656/2022.

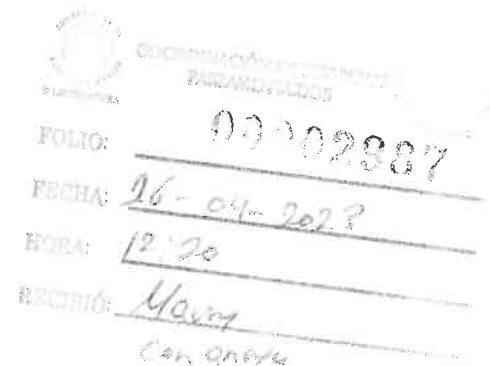
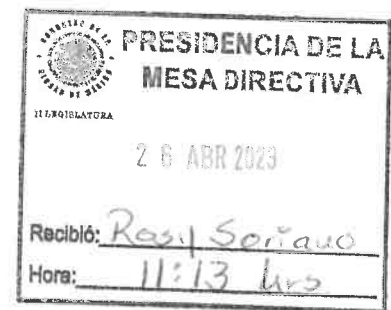
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



473

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 18 de abril del 2023
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00294

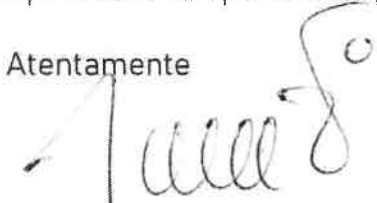
Maestro
Federico Martínez Torres
Director de Enlace, Análisis Jurídicos y
Acuerdos Legislativos
Secretaría de Gobierno
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

Con el gusto de saludarlo, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, y en alcance a mi oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00192, me permito enviarle copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DEUGIRPC/2023-0663, firmado por el Mtro. José Israel Domínguez Zavala, Director Ejecutivo de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta Alcaldía, con el que emite respuesta al Punto de Acuerdo recibido a través del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00312.3/2022, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente



Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco



C.c.p.: Lic. Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco.- En atención a sus superiores instrucciones
Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com

EAC/gbl
SP/2359/2023 y SP/9946/2022 y SP/3373/2023

Azcapotzalco, Ciudad de México a 13 de abril de 2023.

ALCALDIA-AZCA/ DEUGIRPC/2023- 0663

Asunto: Se contesta Oficio **ALCALDIA-AZCA/SP/2023-00173**

Volante de turno SP/9948/2022

OFICIO: **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0312.3/2022**

EDUARDO ARRIOLA CABRERA
SECRETARIO PARTICULAR DE LA ALCALDESA
Calle Castilla Oriente, s/n, Centro de Azcapotzalco,
C.P. 02000, Alcaldía Azcapotzalco

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio **ALCALDIA-AZCA/SP/2023-00173**, Volante de Turno **SP/2359/2023** y al oficio **SG/DGJyAL/038/2023** firmado por el **Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdo Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México** que se turnó a ésta Dirección Ejecutiva de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el cual solicita a la Alcaldesa Maestra Margarita Saldaña Hernández dé respuesta al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, por el que:

"Único.- El congreso de la Ciudad de México exhorta a los titulares de las 16 alcaldías para que en Coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones Y Contacto Ciudadano ambos de la Ciudad de México, generen las acciones necesarias, en la medida de sus capacidades presupuestales, para que se instalen sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alertamiento Sísmico dentro de los 335 mercados públicos de la Ciudad de México"(sic)

Esta Dirección Ejecutiva no tiene una partida presupuestal considerada en el ejercicio 2023 para la instalación de las alarmas audibles y visibles conectadas al Sistema de Alertamiento Sísmico en Mercados Públicos, sin embargo; le comento que trataremos de gestionar recursos en la medida de nuestras posibilidades, para dar cumplimiento al punto de acuerdo.

También es importante mencionarle que existe una revisión de Instalaciones Eléctricas y de gas en los 19 mercados públicos de la Alcaldía que dio como resultado que en su gran mayoría dichos mercados incumplen de manera recurrente a la **NOM-001-SEDE-2012** sobre Instalaciones Eléctricas (utilización). Le comento lo anterior dado que, en pasadas administraciones, solo en algunos mercados se instalaron, **RECEPTORES DE ALERTAS PARA RIESGOS, Modelo SARMEX**, incluida la alerta sísmica, con las siguientes características:

- Activación automática
- Respuesta rápida a los alertamientos
- Fácil de programar
- Selección de área y tipo de alertamiento
- Recepción de señales digitales
- Sonido oficial de alerta sísmica
- Adaptador AC/DC



Estamos realizando una revisión a los alertamientos sísmicos instalados en los 19 mercados de la Alcaldía, debido a que los locatarios y administradores de dichos inmuebles no le dan el adecuado mantenimiento para un funcionamiento eficaz. (se anexa fotografía del alertamiento sísmico)

Además, para el ejercicio 2023 la Secretaria de Desarrollo Económico y la Alcaldía Azcapotzalco consideraron recursos económicos para ser aplicados en la rehabilitación de las instalaciones eléctricas de algunos mercados, siendo estos insuficientes para mejorar las condiciones de uso optimas de todos los mercados y que de esta manera se pueda brindar una mejor seguridad a los locatarios y usuarios de dichos mercados.

Por lo anterior esperamos tener en fecha próxima el diagnostico de los mercados que cuentan con dichos alertamientos y en que condiciones se encuentran para saber si es posible rehabilitarlos para que funcionen adecuadamente.

Le reitero la disposición de esta Dirección Ejecutiva para colaborar en el sentido más amplio para cumplir con las solicitudes de información pública.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. JOSÉ ISRAEL DOMÍNGUEZ ZAVALA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p Mtra. Margarita Saldaña Hernández - Alcaldesa en Azcapotzalco.- para su conocimiento
Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo - Dirección General de Asuntos Jurídicos - P/Conocimiento:
JIDZ/JAGV/LDV

